



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.HT N° 97 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 475582, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 10 de noviembre de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la adjudicación de licitación MCN N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA"- ID N° 475582, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 01 de agosto de 2025, consta la participación de 1 (un) oferente: DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS.

Que, el Comité Evaluador; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 05 de noviembre del 2025, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y a lo establecido en Resolución DG HT N° 20/2025 en el artículo 5.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el Punto 9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: "Adjudicar al oferente: DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS – RUC N° 2292560-0 la presente contratación, teniendo en cuenta el método de adjudicación de este proceso por ITEM y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS – RUC N° 2292560-0	Ítems: 1 y 5

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 475582 y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 5066/2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. H. T N° 485 /2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075 de fecha 08 de febrero de 2025. "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025, y se establecen directrices", que en su Artículo 7° establece cuanto sigue:

La designación de las dependencias con representación en los Comités de Evaluación será establecida en cada Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación, según corresponda, por parte de los titulares de las UOC y Sub UOC, respectivamente.

Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni" Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**Resolución D.G.HT N° 97 /2025**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 475582, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".**

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;  
**EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**  
**RESUELVE:**

**Artículo 1º. Adjudicar LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA - ID N° 475582, conforme al siguiente detalle:**

ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	Especificar detalles de especificación técnica	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	TOTAL PRECIO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	52141501-005	Freezer horizontal	FREEZER DE DOS PUERTAS, HORIZONTAL COMO MÍNIMO 500LTS.	UNIDAD	3	CONSUL	BRASIL	6,792,000	20,376,000
5	52141502-001	Horno Microonda	MICROONDAS DE COMO MÍNIMO 25 LTS.	UNIDAD	10	MIDEA	CHINA	1,137,300	11,373,000
<b>TOTAL ADJUDICACIÓN:</b>									<b>31,749,000</b>

**Monto total a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes Treinta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil.**-----

**Artículo 2º. Desestimar** la oferta del ítem: 4 por no reunir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

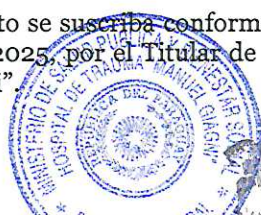
**Artículo 3º. DECLARAR DESIERTO** los ítems: 2,3,6,7,8,9 y 10 por no contar con ninguna oferta.

**Artículo 4º. Anexar**, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

**Artículo 5º. Designar** al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».

**Artículo 6. Establecer** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 7º de la Resolución S.G. N° 72/2025, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Lic. Juana V. Lezcano F.  
 Directora  
 Dirección Administrativa  
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos  
 DIRECTOR GENERAL  
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

///....



Poder Ejecutivo

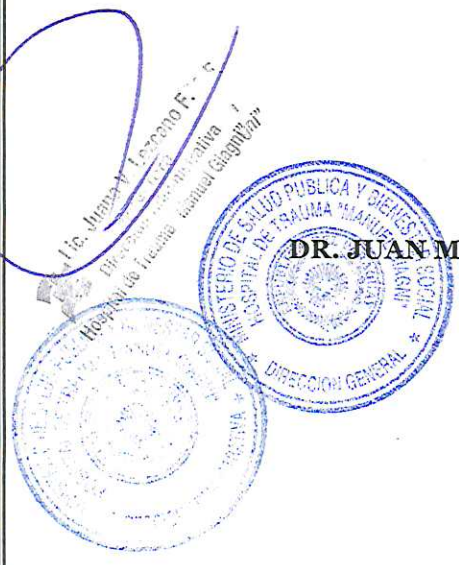
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.HT N° 97 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 475582, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Artículo 7°. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature of Dr. Juan Manuel Fernandez Valdivinos



## ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 10 de noviembre de 2025.

**DICTAMEN AJ. H.T. N°485/25**

SEÑOR

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la NOTA UOC-HT 05 N° 97/2025, recepcionado ante esta Asesoría Jurídica, en fecha 10 de noviembre de 2025, que hace referencia al proceso de MCN N°23/2025 "ADQUISICION DE ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI". ID N°475.582.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N°05 de este Hospital de Trauma "Manuel Giagni", solicita; Dictamen Jurídico respecto a la aprobación de adjudicación del llamado, para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de MCN N°23/2025 "ADQUISICION DE ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI". ID N°475.582.; y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta ASESORÍA JURÍDICA, *no opone reparos* en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de la empresa: DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, correspondiente al proceso de MCN N°23/2025 "ADQUISICION DE ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI". ID N°475.582.



*Claudia E. Mereles*

ABG. CLAUDIA E. MERELES  
ASESOR JURIDICO - H.T.